

## REPÚBLICA DE COLOMBIA Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.

Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10

jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

**INFORME SECRETARIAL**-. Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia informando que obra en el expediente solicitud de entrega de títulos. Sírvase proveer.

Bogotá D. C., tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2014 00 01900			
EJECUTANTE	Protección S.A.	NIT No.	800.138.188-1
EJECUTADA	Luis Ernesto Forero	CC No.	2.909.747
ASUNTO	Aportes a pensión	100 30	55 35

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

**PRIMERO**: **ORDENAR LA ENTREGA** de los títulos judiciales relacionados a continuación, al doctor **FERNANDO ENRIQUE ARRIETA LORA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.499.248 y portador de la tarjeta profesional No. 63.604 del C. S. de la J., como apoderado de la parte actora, de conformidad con la facultad de recibir a él conferida en poder visible a folio 1 del expediente.

No.	No. Título	Valor	
1	400100007333179	\$ 0,93	
2	400100007333180	\$ 49.330.316,51	
3	400100007336179	\$ 789,74	
4	400100007520732	\$ 4.106.490,00	
TOTAL		\$ 5 <mark>3.437.</mark> 597,18	

**SEGUNDO: REQUERIR** al ejecutado **LUIS ERNESTO FORERO**, a efecto de que acredite el pago del saldo de la obligación por valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESETA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CCTE., (\$17.407.568.54), más las costas procesales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE., (\$3.337.464).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUZGA DO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría

BOGOTÁ D.C., 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

Por ESTADO N.º 177 de la fecha fue notificado el auto anterior.

Enlace Página Web: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-laboral-de-bogota">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-laboral-de-bogota</a>
WhatsApp 320 357 1646

mgalvisl@cendoj.ramajudicial.gov.co

BEATO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO